



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500684	GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL:

. <https://www.ucm.es>: para estudios ofertados, pruebas de acceso a Grado, admisión a la Universidad, matrícula, becas, prácticas y empleo, etc. En especial, https://www.ucm.es/servicios_1y <https://www.ucm.es> > estudiar.

. <https://filologia.ucm.es/ó> <https://www.ucm.es/facultad-de-filologia>: para organización, equipo de gobierno, departamentos, etc.; y dentro de la web de la Facultad de Filología, de especial interés son los siguientes enlaces:

<https://filologia.ucm.es/> > alumnos

<https://filologia.ucm.es/> > estudios

<https://filologia.ucm.es/filologia-es-calidad>: Reglamento de la Comisión de Calidad, Memorias anuales de la Facultad, Informes de seguimiento de los Grados, y en concreto para el Grado en Filología Clásica: <https://www.ucm.es/grado-en-filologia-clasica>.

.<https://www.ucm.es/estudios/grado-filologiaclasica>: Plan de Estudios, Estructura del Plan, Organización de módulos, materias y asignaturas, normas particulares del TFG de Filología Clásica; la normativa UCM sobre TFG (a la que no hay fácil acceso en la web de la UCM, y que no recoge algunas modificaciones publicadas en el BOUCM), así como la normativa de la Facultad al respecto, puede encontrarse en <https://filologia.ucm.es/trabajo-de-fin-de-grado>.

. <https://www.ucm.es/departamento-filologia-clasica>: estructura departamental, profesores, becarios, personal administrativo, docencia, tutorías, etc. En esta misma página puede consultarse el Verifica del Grado: https://www.ucm.es/departamento-filologia-clasica/file/%20verifica-grado_filologi%CC%81a_cla%CC%81sica

Desde marzo del 2020, en relación con las medidas de seguridad sanitaria y la docencia en la situación covid, tanto la web de la UCM como la de la Facultad de Filología han ofrecido información sobre las medidas de seguridad y la forma de docencia. En la actualidad, se puede acceder a dicha información en:

. <https://www.ucm.es/marco-estrategico-de-la-docencia-en-el-curso-2021-2022>

.<https://www.ucm.es/filologia-actividades/docencia-crisis-covid-19>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han aplicado los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la Memoria presentada a verificación, y concretamente los que atañen a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título. En el curso 2020/21 hubo que sustituir al representante de los estudiantes por haber terminado sus estudios de grado. Un importante cambio en la estructura ha sido la incorporación de agente externo en el segundo semestre del curso. Ambos cambios se aprobaron, a propuesta del Departamento de Filología Clásica responsable del título, en Junta de Facultad de fecha de 17/12/2020.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad del Grado quedó formada así (la única variación respecto de la anterior, amén de la ya dicha incorporación del agente externo, es la sustitución de la representante de alumnos, Claudia Vega Medeiros, por Lidia Vallés García):

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
M ^a Felisa	DEL BARRIO VEGA	CU del área de Filología Latina, en calidad de Coordinadora del Grado en Filología Clásica, como Presidente de la Comisión de Calidad de dicho Grado.
M ^a Isabel	VELÁZQUEZ SORIANO	CU del área de Filología Latina, en calidad de Directora del departamento de Filología Clásica, y en representación del PDI de dicho departamento.
Miguel	HERRERO DE JÁUREGUI	TU del área de Filología Griega, en calidad de Secretario académico del departamento de Filología Clásica, en representación del PDI de dicho departamento.
Rosalinda	SEVILLA RAMOS	Secretaria administrativa del Departamento de Filología Clásica, en representación del P.A.S.
Lidia	VALLÉS GARCÍA	Alumna de 4º curso, en representación de los estudiantes del Grado en Filología Clásica.
Helena	RODRÍGUEZ SOMOLINOS	Investigadora Científica del CSIC, en calidad de agente externo.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica tiene las funciones establecidas en la Memoria Verifica del Grado (01/06/2009), que son (lit.):

- Proponer los objetivos de calidad de la titulación, o su modificación en su caso.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Grado en Filología Clásica y elevar las conclusiones a la Comisión de Calidad del Centro.
- Realizar propuestas de mejora.
- Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y proponer a la Comisión de Calidad del Centro un plan de mejoras de la titulación, que deberá ser estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta del Centro.

El SIGC del Grado en Filología Clásica ha procedido periódicamente a recoger y analizar la información ofrecida por la Oficina de Calidad de la UCM en las Memorias anuales presentadas a la Comisión de Calidad del Centro; el análisis de los resultados del curso 2015/16 se plasmó en el INFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO del curso 2016/17, QUE FUE FAVORABLE; los de los cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20 en las memorias anuales correspondientes.

Por lo que hace al reglamento de funcionamiento propio, las Comisiones de Calidad de los Grados de la Facultad de Filología se rigen por el de la Facultad, que está aprobado como parte

del reglamento general de la Facultad, aprobado en Consejo de Gobierno de 15/12/2015 (BOUCM) de 12/01/2016). En punto de Junta de Facultad del 19/12/2018 se aprobó que la Comisión de Calidad del Centro tenga la prerrogativa de aprobar los eventuales reglamentos de calidad de los grados.

En cuanto al funcionamiento y la toma de decisiones, La Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica se rige por el Reglamento Interno aprobado por la Facultad de Filología el 24 de febrero de 2010:

- "Las reuniones serán cuatrimestrales, y se celebrarán preferentemente al principio, medio y final de curso, sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias los requiriesen."
- "La toma de decisiones será colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los asistentes, salvo en el caso de propuesta de extinción de los títulos, en cuyo caso será necesaria la mayoría absoluta y, además, la propuesta razonada deberá ser refrendada por la Junta del Centro. En caso de empate el Presidente dispondrá de voto de calidad."
- "Las medidas adoptadas se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad para su ratificación, si ésta fuera necesaria."

Los informes del SGIC de cursos anteriores están publicados en la web de la Facultad, que en el curso 2018/19 incluyó en su portada un nuevo enlace llamado "Filología es Calidad" en el que se puede consultar lo relacionado con este punto: <https://filologia.ucm.es/filologia-es-calidad>.

El hecho de que los dos representantes del PDI que integran la Comisión de Calidad, además de la Coordinadora del Grado que la preside, sean la Directora y el Secretario del Departamento, de las dos áreas mayoritarias cada uno de ellos, dota a esta Comisión de mayor operatividad y eficacia. Además, desde diciembre de 2020 la Comisión se vio mejorada por la incorporación del agente externo. Al final de la Memoria se anexa la encuesta correspondiente.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En cumplimiento de lo establecido por el Verifica del Grado, la Comisión para el SIGC del Grado se ha reunido en las ocasiones siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/10/2020	Informe de Evaluación de la Memoria Anual del curso 2019/20. Docencia del nuevo curso.	Se analiza especialmente el único criterio en que el informe señala "cumple parcialmente", y los criterios que, aunque calificados como 'cumple', son susceptibles de ser mejorados. Sobre las actuaciones de mejora, <i>vid. infra</i> apartado 9. Se tratan diversos aspectos del desarrollo del curso anterior, especialmente los relativos a la coordinación horizontal. Se vuelve a tratar el problema del 'envejecimiento' de la plantilla y la necesidad de plazas nuevas de profesores contratados doctores.
3/12/2020	Memoria anual del Grado 2019/20.	Revisión y discusión de la Memoria anual del Grado 2019/20 presentada por la coordinadora.

	Renovación de las comisiones del grado.	<p>Aprobación para su envío al Vicedecano de Calidad.</p> <p>Propuesta de la coordinadora para la renovación de las comisiones de Calidad y de Coordinación del grado.</p> <p>Se acuerda incluir en la comisión de Calidad un agente externo; se ve la conveniencia de que en la comisión de coordinación estén los coordinadores de las tres áreas del departamento responsable del título.</p> <p>La tasa de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, aunque algo superior a la del curso pasado, sigue siendo baja; la de los profesores es muy baja; se analizan las posibles causas.</p> <p>Tras la reunión de la Comisión de Calidad, se continúa junto con los coordinadores de las tres áreas, a los que se les presenta la propuesta de renovación de la Comisión de Coordinación.</p>
En las dos siguientes ocasiones, la Comisión de Calidad se reunió junto con la nueva Comisión de Coordinación (<i>vid. infra</i> el apartado 2.)		
26/01/2021	Coordinación horizontal, plantilla docente y revisión de guías docentes de las asignaturas del 2º semestre.	<p>La mejora experimentada en la coordinación horizontal durante el curso 2020/21 y los medios para incrementarla, como reunión de las áreas.</p> <p>La mejora en la plantilla por la incorporación de algunos profesores y la necesidad de dotación de algunas plazas más de profesores ayudantes doctores, que compense las nuevas jubilaciones del curso 2020/21.</p>
8/06/2021		Conveniencia de la división de algunas asignaturas más en dos grupos (las de Textos) y de ofertar algún grupo especial más para alguna asignatura compartida con el Doble Grado en Historia y Filología Clásica.

La persistencia del estado creado por la pandemia ha hecho que el contacto online entre los tres miembros PDI del Departamento responsable del título y miembros de la Comisión haya sido constante, a tenor de los problemas que han ido surgiendo en relación con la docencia y la realización de los exámenes; además, en el mes de julio, cuando ha sido necesario, se han solventado también problemas relacionados con la matriculación, en colaboración con la Secretaria académica de la Facultad, Carmen Cazorla; durante el mes de julio y hasta principios de agosto, tanto la directora del Departamento como la coordinadora del Grado estuvieron pendientes de la secretaría de alumnos de la Facultad a fin de solucionar algunos problemas de actas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La estrecha y constante colaboración de los miembros PDI de la Comisión de SGIC del	La única debilidad señalada en la memoria del curso anterior, la falta de agente externo

título.	(no previsto en el Verifica del título), quedó solventada al incluirlo en diciembre de 2020.
---------	--

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Grado en Filología Clásica cuenta, además de la Comisión de SCIG, con una Comisión de Coordinación (tal como establece el Documento Verifica de 2009), que en el curso 2020/21 experimentó un importante cambio al incorporar a los coordinadores de las tres áreas que integran el Departamento de Filología Clásica: Filología Griega, Filología Latina, y Lingüística Indoeuropea; se añadieron también dos miembros más de las dos áreas mayoritarias, las dos primeras antedichas. Puesto que las áreas que integran los departamentos se consideran, cada vez más, unidades docentes, parecía necesario la representación de todas en esta comisión. También hubo que sustituir al representante de los alumnos, por la misma razón que se ha expuesto para la Comisión de Calidad. Estos cambios en la Comisión de Coordinación se aprobaron igualmente, a propuesta del Departamento de Filología Clásica responsable del título, en Junta de Facultad de fecha de 17/12/2020.

Hasta esa fecha, la composición de la Comisión de Coordinación del título era esta:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
M ^a Felisa	DEL BARRIO VEGA	CU del área de Filología Latina, en calidad de Coordinadora del Grado en Filología Clásica y Presidente de la Comisión de Calidad del Grado.
M ^a Teresa	CALLEJAS BERDONÉS	TU del área de Filología Latina, en calidad de Tutora del módulo de TFG del Grado en Filología Clásica, en representación del PDI del Departamento de Filología Clásica.
Patricia	CAÑIZARES FERRIZ	TU del área de Filología Latina, en representación del PDI del departamento de Filología Clásica.
David	HERNÁNDEZ DE LA FUENTE	TU del área de Filología Griega, en representación del PDI del Departamento de Filología Clásica.
Jesús	ÁNGEL ESPINÓS	TU del área de Filología Griega, en representación del PDI del Departamento de Filología Clásica.
Rosalinda	SEVILLA RAMOS	Secretaria administrativa del Departamento de Filología Clásica, en representación del P.A.S.
Martín	RUIZ INDA	Alumno de 4º curso, en representación de los estudiantes del Grado en Filología Clásica.

Y a partir del 17/12/2020, quedó constituida de la siguiente manera:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
M ^a Felisa	DEL BARRIO VEGA	CU del área de Filología Latina, en calidad de Coordinadora del Grado en Filología Clásica y Presidente de la Comisión de Calidad del Grado.
Juan	SIGNES CODOÑER	CU del área de Filología Griega, en calidad de coordinador de dicha área, en representación del PDI del Departamento de Filología Clásica.

Juan Luis	ARCAZ POZO	CU del área de Filología Latina, en calidad de coordinador del dicha área, representación del PDI del departamento de Filología Clásica.
Juan Antonio	ÁLVAREZ-PEDROSA NÚÑEZ	CU del área de Lingüística Indoeuropea, en calidad de coordinador de dicha área, en representación del PDI del Departamento de Filología Clásica.
Paloma	GUIJARRO RUANO	Profesora Contratada Doctora del área de Filología Griega, en representación de dicha área del departamento de Filología Clásica.
Sonia	MADRID MEDRANO	Profesora Contratada Doctora del área de Filología Latina, en representación de dicha área del departamento de Filología Clásica.
Rosalinda	SEVILLA RAMOS	Secretaria administrativa del Departamento de Filología Clásica, en representación del P.A.S.
Modesto	IGLESIAS SALGUEIRO	Alumno de 4º curso, en representación de los estudiantes del Grado en Filología Clásica.

La Comisión de Coordinación se ha reunido en las siguientes ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/09/20	Informe de Evaluación de la Memoria Anual del curso 2018/19. Docencia del curso del curso 2020/21: la coordinación 'horizontal' de las asignaturas del título. Las guías docentes.	Se analiza nuevamente el modo de mejorar la coordinación 'horizontal' de las asignaturas de los diferentes módulos del título y, sobre todo, de las asignaturas con más de un grupo. Las guías docentes: se acuerda que cada miembro de la comisión se encargue de revisar que las guías docentes están actualizadas, cumpliendo así con la recomendación hecha por la coordinadora en la última reunión del Departamento del curso anterior.
3/12/20		Junto con la Comisión de Calidad: <i>vid. supra.</i>
26/01/21		Junto con la Comisión de Calidad: <i>vid. supra.</i>
8/06/2021	Ampliación de grupos en algunas asignaturas.	Junto con la Comisión de Calidad: <i>vid. supra.</i> La coordinadora presenta una propuesta de ampliación de grupos en algunas asignaturas, que es discutida por la comisión; de ahí sale una propuesta que se eleva al Departamento, y discutida y aprobada por éste, se envía al Vicedecano de ordenación académica y a la Secretaria académica de la Facultad.
14/07/21	Asuntos varios sobre el curso próximo.	Última reunión de trabajo del curso de la Comisión de Coordinación para repasar asuntos relacionados con el curso próximo: se acuerda que los representantes de cada una de las tres áreas revisen las guías docentes de las asignaturas del grado correspondientes. La coordinadora informa de que, atendiendo un correo de fecha de 12/07 del Vicedecano de

		Calidad ha revisado la ficha web del grado.
--	--	---

Además de las referidas reuniones de las Comisiones, en el curso 2020/21 tuvieron lugar las siguientes reuniones (online en la mayoría de los casos a tenor de la situación) convocadas por la coordinadora del Grado:

1/10/20: Reunión de la coordinadora del título con los profesores que imparten docencia en él durante el primer semestre para trasladarles la información sobre las medidas dadas por la Facultad, en reunión previa con el equipo decanal. Desde ese momento, se resuelven además todas las dudas suscitadas.

23/10/20: Reunión de la coordinadora del grado con los profesores tutores de TFG del curso para tratar de la normativa de los TFG (especialmente en consideración a los profesores que tutelan por primera vez) y para establecer los criterios de asignación, pues ante el elevado número de matriculados, 36, se prevé que resulte (como así fue) especialmente complicado atenderse a las preferencias de los alumnos en todos los casos. La víspera (22/10) la coordinadora activa el CV de la asignatura de TFG y establece un primer contacto con los alumnos matriculados en ella, avisándoles de una próxima reunión para la pre-asignación de tutores; en este CV se habilitan enlaces con la normativa del grado y del TFG, y se suben los documentos pertinentes al TFG.

5/11/20: Reunión informativa con los alumnos matriculados en TFG, de la coordinadora del Grado y de la entonces coordinadora del módulo correspondiente (*vid. supra*).

10/11/20: La coordinadora del grado tiene durante ese día, online, entrevistas individuales con los 36 alumnos para hacer la pre-asignación de tutores, que se les comunica a los profesores implicados el 13/11, y, tras su visto bueno, se publica en el CV de la asignatura.

24/11/20: Reunión de la coordinadora del grado con los profesores de nueva incorporación, que imparten por primera vez docencia en el título, para informar y resolver las dudas que se plantearan.

Tras una reunión de 10/12/20 del Decano con directores y coordinadores para tratar de los exámenes del primer semestre, la coordinadora informa a los profesores implicados mediante un escrito que resume lo dicho allí. Y, de nuevo, tras el comunicado de la CRUMA, la directora del departamento vuelve a informar, en este caso a todos los profesores del Departamento. El 28/01/ la coordinación informa a los profesores del grado del protocolo para los exámenes de febrero, que pueden consultar en la web de la Facultad.

Con fecha de 16/02/21 la Secretaria académica y el Vicedecano de ordenación académica de la Facultad se reúnen con la Directora y Secretario del departamento de Filología Clásica (miembros además de la Comisión de Calidad del grado) y con la Coordinadora del Grado en Filología Clásica, para tratar de la propuesta de creación de nuevos grupos en algunas asignaturas con vistas al curso 2021/22; a la reunión asiste también el coordinador del DG en Historia y Filología Clásica.

Con fecha de 8/06/21, tras la recepción de los TFG presentados a la convocatoria ordinaria de junio, la coordinadora se reúne con los profesores tutores de TFG para proponer y aprobar, si ha lugar, las comisiones evaluadoras. Una vez aprobadas, se publica la convocatoria para la defensa oral con la indicación de dichas comisiones, online y en el panel de la Facultad, con fecha de 9/06/21, límite establecido en el calendario de la Facultad para ello; además, se notifica dicha publicación mediante un correo enviado a los alumnos que se presentan a dicha convocatoria.

12/07/21: Se procede de la misma manera que en la reunión anterior, para los TFG presentados en la convocatoria extraordinaria de julio.

Tras la defensa de los TFG presentados a ambas convocatorias, la Coordinadora del Grado se reúne con los tutores de TFG y miembros de las Comisiones Evaluadoras para ratificar las calificaciones otorgadas por éstas y decidir la Matrícula de Honor.

En cuanto a la atención a los alumnos, si normalmente la coordinadora del Grado ha mantenido en cursos anteriores contacto continuo en reuniones informativas presenciales y a través de las consultas que se le hacen en el correo institucional, desde marzo del 2020 su disponibilidad, así como la de la directora del Departamento responsable del título, se ha intensificado al tener que atender los problemas que, inevitablemente, han surgido por la pandemia, bien si han llegado directamente a la dirección o la coordinación como si se nos han remitido desde el Vicedecanato de Estudiantes.

La coordinación tiene habilitado un espacio de coordinacióna modo de seminario (seminario-invest-1279-151), y creado por el responsable en la Facultad del CV, Juan Rafael zamorano, que ha resultado especialmente práctico desde marzo de 2020, pues en él la coordinadora informaba de las novedades en relación con la situación Covid; además, en él se insertan enlaces a las principales informaciones sobre el título, calendario y plazos académicos; sólo tienen acceso los alumnos matriculados en el grado y los integrantes de las comisiones de coordinación y calidad del mismo. En este espacio tuvo lugar la habitual reunión informativa de la coordinadora con los alumnos de segundo curso para reiterar la información sobre los itinerarios, que empiezan en 3º, de cara a la matrícula.

Además, las tres áreas que integran el Departamento y participan en la docencia del título, se han reunido en varias ocasiones para la planificación y revisión dela docencia, especialmente la coordinación de los grupos de la misma asignatura, así como para la actualización y adecuación de las guías docentes de las asignaturas.

El Departamento de Filología Clásica cuenta con una la Comisión de Planificación docente, presidida por la Directora del departamento, en la que están, además de la directora y el secretario, los coordinadores de todos los títulos y los de las tres áreas; esta comisión se reunió el 15/10/20, y de nuevo el 16/02/21 para tratar asuntos relacionados con la docencia en el curso.

Por tanto, el Grado en Filología Clásica cuenta, a nuestro juicio, con mecanismos suficientes para la coordinación vertical y horizontal, que han funcionado de manera adecuada desde la implantación del título, y que se han mostrado extraordinariamente eficaces en la excepcional situación vivida desde marzo de 2020.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Constante disponibilidad de la coordinación del título y de la dirección del departamento para con los profesores y los alumnos.</p> <p>Contacto fluido con la Secretaria académica de la Facultad y la secretaria de alumnos (esto último hasta abril del 2021, en que cambió la que era hasta entonces una excelente jefe de secretaría, Salomé Prieto)</p>	<p>A los profesores les cuesta entender en ocasiones lo que significa la coordinación horizontal, especialmente en una misma asignatura con varios grupos.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los datos, erróneos, proporcionados por la Oficina de Calidad en el ICMRA-1c para el Grado en Filología Clásica, curso 2020/21 (lit.) son estos:

"ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2020

Centro Sede: FACULTAD DE FILOLOGÍA

Plan de Estudios: GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA (0832)

Categoría Personas % de Personas Créditos Impartidos % de Créditos Impartidos Sexenios

Asociado 15 20,5% 19,69 5,8% 0

Asociado Interino 2 2,7% 6,42 1,9% 0

Ayudante Doctor 12 16,4% 47,42 13,9% 1

Catedrático de Universidad 14 19,2% 132,53 38,7% 70

Colaborador 1 1,4% 1,60 0,5% 0

Contratado Doctor 5 6,8% 26,12 7,6% 2

Contratado Doctor Interino 1 1,4% 6,00 1,8% 1

Emérito 3 4,1% 14,30 4,2% 16

Titular de Universidad 18 24,7% 87,00 25,4% 42

Visitante 2 2,7% 0,95 0,3% 0

Datos extraídos el 01/10/2021"

Los datos son, como se ha adelantado, erróneos, tanto si se refieren a los profesores que impartieron docencia en el grado durante el curso 2020/21, como si lo hacen a la plantilla de departamento responsable del título. El Departamento de Filología Clásica no ha contado nunca con la gran cantidad de asociados que le adjudica el indicador, ni, por tanto, han podido impartir docencia en el Grado en Filología Clásica tal cantidad de asociados, pues, como puede verse en los datos reales proporcionados más abajo, el mayor número de créditos de docencia en este título está a cargo de los catedráticos en primer lugar, y en segundo lugar de los titulares; tampoco se ha contado con ningún profesor visitante. Podría pensarse que quien ha elaborado este indicador ha contado como profesores del título a los eventuales profesores de los idiomas modernos entre los que los alumnos tienen que elegir uno; de ser así, sería completamente inadecuado considerar profesores del título a los profesores de todos los idiomas que se ofertan para todos los grados de la Facultad de Filología; sin embargo, no parece que sea esta una explicación plausible, pues en las tasas de 'evaluación docente' es claro por las cifras (*vid. infra*) que sólo se considera a los profesores del departamento responsable del título. En la memoria anterior (curso 2019/20) ya se hizo constar que los datos proporcionados por la Oficina de Calidad de la UCM en el ICMRA-1c tenían errores de bulto, y aun así siguen sin subsanarse para el curso 2020/21.

El Departamento de Filología Clásica, responsable del título, contaba al final del curso 2020/21 con un total de 48 profesores, que sumaban un total de 143 sexenios, de los que 4 son de transferencia.

Así se reparten estos 48 profesores por categorías:

Catedráticos de Universidad: 17 (6 del área de Filología Griega, 9 de la de Filología Latina, y 2 de la de Lingüística Indoeuropea).

Titulares de Universidad: 11 (4 del área de Filología Griega y 7 del área de Filología Latina).

Contratados Doctores: 2 (del área de Filología Griega).

Contratados Doctores Interinos: 1 (del área de Filología Latina).

Profesores Ayudantes Doctores: 10 (4 del área de Filología Griega, 5 de la de Filología Latina, y 1 de la de Lingüística Indoeuropea), de nueva incorporación.

Profesores Ayudantes No Doctores: 1 (del área de Filología Latina), incorporado a final de curso.

Profesores Asociados: 3 (uno por cada una de las áreas).

Eméritos: 3 (del área de Filología Griega).

Y estos son los datos reales del profesorado del Departamento de Filología Clásica que ha impartido docencia en el Grado en Filología Clásica en el curso 2020/21:

Catedráticos de Universidad: 16, que impartieron en el grado 156cr.
Titulares de Universidad: 10, que impartieron en el grado 108 cr.
Contratados Doctores: 2, que impartieron en el grado 25 cr.
Contratados Doctores Interinos: 1, que impartió en el grado 7 cr.
Profesores Ayudantes Doctores: 4, que impartieron en el grado 40 cr.
Eméritos: 3, que impartieron en el grado 18cr.
Profesores Asociados: 2, que impartieron en el grado 15 cr.

Total de profesores 38; total de créditos: 370. Además, el departamento contó con una 'contratada postdoctoral Becas atracción de talento', en el área de Filología Griega, que impartió 1 crédito en el grado.

A los profesores del departamento de Filología Clásica que impartieron docencia en el grado, hay que sumar tres más, encargados de sendas asignaturas obligatorias, pertenecientes a otras áreas fuera de la Filología Clásica: un contratado doctor interino de la Facultad de Filosofía (6 cr.), un contratado doctor de la Facultad de Geografía e Historia (6 cr.) y un profesor ayudante doctor del departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura (6 cr.), con un total de 18 cr.

Por tanto el total de créditos impartidos en el Grado en Filología Clásica en el curso 2020/21 fue de 384 (370 + 18), de los que 264 fueron impartidos por los catedráticos y titulares del Departamento, y 18 por los eméritos, quedando solamente 102 impartidos por profesores de otras categorías.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	74,42%	48,27%	45,95%	87,7%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	41,86%	39,28%	29,41%	90%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	88,9%

La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente, un 87,7%, es algo más baja que la del centro (88,6%), pero satisfactoria. También es más baja la tasa de evaluaciones en dicho programa. Puesto que la participación en el Programa Docencia es obligatoria, los 18 evaluados del título corresponden, entendemos, a aquellos profesores con evaluación trienal completada; de éstas son positivas 16, de las que 3 son excelentes, 11 muy positivas, 2 positivas (por datos externos creemos que esta calificación inferior puede deberse no al informe de los alumnos sino a la calificación del 'autoinforme' del profesor), y 2 no positivas. Puesto que en los cursos anteriores la tasa de evaluaciones positivas del profesorado del título era del 100%, debe analizarse el descenso a poco menos del 90%, quizás relacionado con la subida en la participación y, posiblemente, con las circunstancias excepcionales de la docencia durante todo el curso, que tras el segundo semestre del anterior, ha podido resultar especialmente duro y en algunos casos, el no hacer las concesiones, por ejemplo para hacer

los exámenes online, que algunos alumnos exigían en contra de lo establecido en la normativa de la UCM y de la Facultad (sin razón justificada alguna), ha podido reflejarse en algunas encuestas de evaluación.

Insistiremos aquí en que el Grado en Filología Clásica cuenta, como una de sus principales fortalezas, con una plantilla de profesores de una alta cualificación y una dilatada experiencia, tanto en el ámbito de la docencia como en el de la investigación. Además, la casi totalidad de ellos son profesores funcionarios de carrera y a tiempo completo. Esta fortaleza fue subrayada por el informe final para la renovación de la acreditación del título (22/12/17), que en el criterio 4. Personal académico, obtuvo la calificación 'A'; puesto que las características del personal académico no han variado, seguimos considerando procedente volver a citar las palabras del informe: "Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO 1.- Se valora muy positivamente que las asignaturas fundamentales del grado descansen en un profesorado estable, altamente cualificado y con un considerable número de sexenios de investigación y quinquenios de docencia así como con una elevada actividad investigadora."

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La alta cualificación del profesorado, en su mayoría permanente, y su completa implicación en la docencia, en la mayoría de los casos por encima de su dedicación, como puede verse en los datos anteriores y consultando la PDA correspondiente.</p> <p>De los 48 profesores del departamento, 38 imparten docencia en el grado.</p>	<p>La única debilidad señalada en este apartado en la memoria anterior, El 'envejecimiento' y progresiva reducción de la plantilla docente, ya se ha visto paliada el curso 2020/21 con la incorporación de nuevos profesores contratados doctores.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Según la Memoria de Verificación del Grado en Filología Clásica, págs. 76-77 es la Comisión de Calidad del Centro la responsable del proceso de resolución de reclamaciones y de la incorporación de las sugerencias a las propuestas de mejora del título. Todas las reclamaciones y sugerencias que los implicados en el desarrollo del Grado en Filología Clásica deseen realizar serán dirigidas a la Comisión de Calidad del Centro. Para ello, la Facultad de Filología tiene habilitado en su web un formulario para la presentación de reclamaciones o sugerencias.

Puesto que una de las funciones de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica es "recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros) también a ella pueden dirigirse los alumnos para expresar sus quejas o sugerencias sobre el desarrollo de las asignaturas que cursan. Además, la coordinadora del Grado, en las reuniones informativas con los alumnos (al menos dos a lo largo del curso) informa de los procedimientos e instancias adecuados para la formulación de quejas, según el carácter de éstas. La propia coordinadora del Grado, que preside dicha comisión, está a disposición de los alumnos en cualquier momento, a los que conoce en su mayoría por impartir clase en varios cursos del Grado; además, los profesores que integran la plantilla docente del Grado en Filología Clásica, por lo general, se muestran accesibles a los alumnos, con los que tienen una comunicación constante y fluida.

Si esto es así normalmente, desde marzo del 2020, la disponibilidad de la directora del Departamento responsable del título, así como de su coordinadora ha sido total, manteniendo una constante comunicación con los alumnos (email y online en diversas plataformas), atendiendo los problemas que, inevitablemente, han surgido por la novedad de la situación, bien si han llegado a la dirección o la coordinación como si se nos han remitido desde el

Vicedecanato de alumnos; han sido muy pocas quejas y se pudieron solucionar en su práctica totalidad.

A pesar de los cauces de reclamación, los alumnos siguen mostrando reticencia a presentar sus quejas por escrito, aunque van animándose a hacerlo cuando se les hace ver que es la mejor manera de obtener resultados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La cercanía con los alumnos y la disponibilidad de la coordinadora del título y la directora del departamento responsable, así como del resto de la plantilla docente.	La reticencia de los alumnos a presentar sus quejas por las vías institucionales y por escrito.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	50	45	43	51
ICM-3 Porcentaje de cobertura	100%	90%	86,00%	102,00%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	75,04%	74,04%	79,01%	71,26%
ICM-5 Tasa de abandonodel título	44,44%	54,55%	67,27%	62,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	88,43%	89,73%	86,66%	94,17%
ICM-8 Tasa de graduación	41,79%	30,23%	17,07%	30,23%
<small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small> IUCM-1 Tasa de éxito	89,33%	87,09%	91,18%	86,08%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	138%	140%	130,00%	128,00%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	638%	548%	620,00%	442,00%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	88%	97,78%	86,05%	88,24%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster				-

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	84%	85,65%	86,66%	82,78%
--	-----	--------	--------	--------

Como puede verse en la tabla de asignaturas del plan de estudios del Grado en Filología Clásica, no hay datos relevantemente anómalos. (Se anexa tabla ICMRA-2 al final del documento).

En cuanto a los indicadores de resultados de la tabla de este apartado, puede decirse que, en general, los Objetivos establecidos en la Memoria Verificada del Grado y la Planificación de las enseñanzas allí detallada (Doc. Ad.: DOC.1, págs. 16-19) se han cumplido de forma satisfactoria en el curso 2020/21; sin embargo, igual que en la memoria pasada, de nuevo tenemos que recordar la excepcionalidad del curso correspondiente a esta Memoria, aunque, a diferencia del segundo semestre del curso anterior, en el 2020/21 se pudo pasar a docencia semi-presencial, con un gran esfuerzo por parte de la Facultad de Filología, dados los problemas de espacio y el elevado número de títulos que conviven en ella. Una notable mejoría fue la realización de los exámenes en modo presencial frente a lo ocurrido en el curso anterior, pues los exámenes online, por muchas precauciones que se apliquen, pueden ser un fácil 'coladero' (permítasenos la expresión coloquial).

El número de estudiantes matriculados en el título en primer año en el curso 2020/21 ha estado ligeramente por encima de plazas ofertadas en cumplimiento de lo establecido en el Verifica del Grado; además en la docencia de las asignaturas del Grado en Filología Clásica se incluyen (salvo los casos en que hay grupos específicos por incompatibilidad con los horarios establecidos en la Facultad de Geografía e Historia) los alumnos del doble Grado en Historia y Filología Clásica, 27 de nueva entrada (25 el curso anterior); naturalmente el porcentaje de cobertura, en directa relación con la matrícula efectiva, hay que analizarlo también teniendo en cuenta este factor.

Desde hace ya unos años, en el Grado en Filología Clásica, donde, como en otros grados de la Facultad de Filología considerados tradicionalmente 'femeninos' como en general las Humanidades, la presencia de mujeres era mayoritaria, se ha ido paulatinamente igualando el número de alumnos hombres con el de las mujeres.

La tasa de rendimiento y la tasa de evaluación, que en el curso 2019/20 habían aumentado respecto del curso anterior, en el curso 2020/21 han descendido algo, debido probablemente a la situación de la pandemia; posiblemente los alumnos sopesan más el número de asignaturas (créditos) en que se matriculan, pensando mejor de cuántas van a poder examinarse, tal como se les aconseja desde la coordinación, en lugar de matricularse de más de las que realmente van a poder asumir, y practicar luego el absentismo en las aulas y los exámenes.

Por su parte, la tasa de abandono, que en el curso anterior se había incrementado, en el curso 2020/21 ha descendido cinco puntos. La tasa de graduación, que en el curso anterior había caído considerablemente por la iniciada pandemia, en el curso 2020/21 ha vuelto al nivel anterior, posiblemente por el 'desatasco' en los TFG, que en este curso se presentaron en un número considerable, defendiéndose los que habían quedado pendientes en el curso 2019/20 posiblemente por la pandemia.

La tasa de éxito ha descendido ligeramente pero se mantiene en un porcentaje más que satisfactorio.

La tasa de demanda del grado en primera opción ha descendido algo, aunque se mantiene por encima de la oferta; vuelve a bajar de manera reseñable, tras la ligera caída del curso anterior, la de demanda en segunda o sucesivas opciones, pero sin dejar de ser una cifra significativa de

que los estudios en Filología Clásica ofertados por la UCM siguen interesando, más aún cuando nuestra Universidad es la única de la Comunidad de Madrid que oferta tal titulación.

La tasa de adecuación del Grado, que había descendido el curso anterior, ha subido en dos puntos y sigue manteniéndose alta dentro de la oscilación de cada curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La alta cualificación del profesorado y su implicación en la docencia. El elevado interés del alumnado, vocacional, y su buena preparación.	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

No se reflejan ni comentan los indicadores de satisfacción por no estimarse adecuados los mecanismos de acceso habilitados.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título				
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título				
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro				

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Los mecanismos habilitados por la universidad para transmitir los resultados de las encuestas de satisfacción.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La Oficina de Calidad no ha proporcionado datos sobre los egresados (encuestas de satisfacción, etc.) como otros años, por lo que no podemos hacer el respectivo análisis. Puesto que el Rectorado cuenta con una Oficina de 'Empleabilidad', no parece que sea la propia titulación la que deba hacer el seguimiento de sus egresados, sobre todo cuando no se cuenta con medios suficientes y adecuados para ello (por ejemplo, apoyo administrativo).

Para paliar la falta de datos y de encuestas sobre inserción laboral, el año 2016 la Facultad de Filología buscó recopilar información sobre los últimos años con el linkedin 'facultadfilologia', donde se invita a los egresados de los títulos impartidos en la Facultad y a empresas relacionadas a ponerse en contacto, y se les facilita la tarea.

Recordaremos, una vez más, que la principal salida profesional de nuestros egresados es la docencia, mayoritariamente en la educación secundaria en la que nuestros estudios ocupan una posición precaria.

De lo que podemos dar cuenta en esta Memoria, y con especial satisfacción, es del importante número de egresados, que buscando dedicarse a la investigación, consiguen becas de formación, PDI y, más destacable aún, FPU, que en nuestra titulación exigen un expediente de 10 casi siempre.

Con los datos que se tienen no parece oportuno señalar fortalezas ni debilidades.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La movilidad de nuestros estudiantes a través del programa ERASMUS se ha ido incrementando con los años y ha ido siendo 'de mejor calidad'; aun así, no es tan elevada como en otros grados, quizás, entre otras posibles razones, por la alta calidad de nuestro Grado. En cualquier caso, entendemos que promover la movilidad de los estudiantes es cometido del Vicedecanato de Asuntos Internacionales de la Facultad, junto con la Oficina Erasmus; como todos los Grados de nuestra Facultad, nuestro título cuenta con una coordinadora Erasmus, cuya labor es excelente. Puesto que en los Informes de la Memoria de los dos cursos anteriores se valoraba este apartado con "CUMPLE", dado que se sigue actuando de la misma manera, no creemos necesario extendernos más. La puntuación de 9 es muy satisfactoria pero su valor debe corregirse con el bajo número de encuestados.

En cualquier caso, en la valoración de este apartado deberá tomarse en consideración de manera especial la pandemia que ha restringido notablemente la movilidad y ha aumentado la precaución de nuestros estudiantes.

Consideramos, pues, que dadas las circunstancias no procede en esta Memoria señalar fortalezas ni debilidades en este apartado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El plan de estudios del título no contempla la realización de prácticas externas, que sí tienen lugar en el máster del profesorado, obligatorio para todos aquellos alumnos que quieran dedicarse a la enseñanza media, posiblemente la salida más habitual de nuestros egresados, como ha quedado dicho.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del Título curso 2019/20, de fecha de 13/01/2020, todos los ítems recibieron la consideración de 'CUMPLE', con excepción de uno sólo, el ítem 1.1., que se calificaba como 'CUMPLE PARCIALMENTE', y para el que se recomendaba la publicación en la ficha web del grado de la 'Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores)', así como la 'información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral... Resultado de los procesos de verificación y seguimiento.'

Diremos que en cuanto a la primera recomendación, la ficha web del título remite a la web del Departamento responsable del mismo, donde puede encontrarse la información requerida, cuya publicación y actualización no es competencia de la coordinación del título. En cuanto a la segunda recomendación, diremos que la información está debidamente recogida en las memorias anuales del grado, publicadas en la Oficina de Calidad, y en la web de la Facultad, en 'Filología-es-Calidad' (*vid. supra* URL), como ya se recogía en la pasada memoria.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante el curso 2020/21 se ha cumplido de forma bastante satisfactoria, dadas las excepcionales y difíciles circunstancias, el plan de mejora planteado en la Memoria del curso 2019/20, que concernía a la coordinación 'horizontal' del Grado; especialmente importante para ello, ha sido -como se ha dicho- la renovación de la Comisión de Coordinación con la incorporación de los coordinadores de las tres áreas que imparten docencia en el título.

En cuanto a la revisión y modificación del Verifica, se han hecho algunos avances y se continúa en ello en el curso 2021/22.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Creemos que No procede en la Memoria del curso 2020/21 hablar una vez más del cumplimiento de "las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Acreditación del título", de fecha de 22/12/2018, algo que ya se hizo en la Memoria del curso 2019/20, por lo que tampoco parece oportuno, habiendo transcurrido tres años desde entonces, volver a señalar las fortalezas y debilidades que se señalaron en ese momento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se han hecho modificaciones, por tanto no procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	La estrecha y constante colaboración entre la directora del departamento, miembro del SGIC y la coordinadora del grado, que preside la comisión. Desde diciembre de 2020, puede contarse como fortaleza la inclusión en el SGIC de agente externo.	En el apartado correspondiente.	Reforzar la implicación en las tareas propias de la comisión de todos sus miembros.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Constante disponibilidad de la coordinación del título y de la dirección del departamento para con los profesores y los alumnos. Inclusión de los coordinadores de las tres áreas del Departamento responsable del Grado, en la renovación de la Comisión de Coordinación llevada a cabo en diciembre de 2020. Con ellos, la coordinadora del Grado mantiene una comunicación constante y fluida.	En el apartado correspondiente.	Mantener los avances conseguidos el curso 2020/21 en la coordinación 'horizontal' del grado, entre los profesores de los grupos de una misma asignatura y entre los profesores de una misma área; potenciar la coordinación entre los profesores de las asignaturas de un mismo módulo.
Personal académico	La alta cualificación del profesorado y su completa implicación en la docencia.	En el apartado correspondiente.	Seguir como hasta ahora.
Sistema de quejas y sugerencias	La cercanía con los alumnos y la disponibilidad de la coordinadora del título y la directora del departamento responsable.	En el apartado correspondiente.	Seguir como hasta ahora.
Indicadores de resultados	La gran cualificación del profesorado y su implicación en la docencia. El alto interés del alumnado y su buena preparación.	En el apartado correspondiente.	Seguir como hasta ahora, pero tratando de recuperar el 100% de evaluaciones positivas.
Satisfacción de los diferentes colectivos			
Inserción laboral			
Programas de movilidad			
Prácticas externas	No procede		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	El INFORME FAVORABLE a la renovación de la acreditación del título, de fecha de 22/12/2017	En el apartado correspondiente.	Mantener el buen nivel de los aspectos valorados positivamente y seguir mejorando aquellos cuya mejora se aconsejó entonces, como se ha venido haciendo hasta ahora.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Por razones similares a las aducidas en el apartado 6.5, no creemos que tras 11 cursos de vida del título haya que incluir en la Memoria anual (subrayamos anual) del Grado los puntos débiles encontrados "en el proceso de implantación del título", sino aquellos que se detectan en el curso al que corresponde la memoria; éstos se han señalado en cada uno de los apartados (cuando había lugar) y se recogen de nuevo en la tabla del apartado siguiente, a la que remitimos, junto con sus causas.

Los puntos débiles señalados en este apartado en la Memoria correspondiente al curso 2019/20 eran:

- 1.- Necesidad de revisar el Verifica del Grado e introducir algunas modificaciones en las materias y asignaturas, para lo que se elaborará un Modifica;
- 2.- La falta de agente externo, que se incluirá en la Comisión del SGIC del título cuando se renueve próximamente;
- 3.- La parcial falta de eficacia de la actual Comisión de Coordinación y la necesidad de renovación, a la que se procederá también próximamente;
- 4.- La escasa participación en las encuestas de satisfacción, especialmente del PDI;
- 5.- La reticencia de los alumnos a presentar sus quejas por las vías institucionales y por escrito;
- 6.- El 'envejecimiento' y progresiva reducción de la plantilla docente; en último lugar porque aunque ha sido un problema grave ha empezado a subsanarse de manera notable con la dotación de nuevas plazas.

Podemos decir que los puntos 2, 3 y 6 se han subsanadosatisfactoriamente. En cuanto a los otros, se sigue trabajando en el punto 1, aunque la situación excepcional de la pandemia lo ralentizó el curso pasado; en el curso 2021/22, con la vuelta a la normalidad, se ha retomado y se espera poder presentar un Modifica a finales de dicho curso.

En cuanto al punto 4, se intentará nuevamente aumentar la participación en las encuestas de satisfacción, tanto del profesorado como del alumnado; y en cuanto al punto 5, la coordinadora seguirá insistiendo en as reuniones informativas de la importancia de presentar las quejas y sugerencias por escrito.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- 1.- Necesidad de revisar el Verifica del Grado e introducir algunas modificaciones en las materias y asignaturas, para lo que se elaborará un Modifica;
- 2.- La escasa participación en las encuestas de satisfacción, especialmente del PDI;
- 3.- La reticencia de los alumnos a presentar sus quejas por las vías institucionales y por escrito;
- 4.- Revisión periódica de las guías docentes de las asignaturas y acomodación al Verifica, eliminando las discordancias más notables.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	La falta de agente externo hasta diciembre de 2020.	No se contempla en el Verifica del título y ha sido suficiente con el de la comisión de calidad de la Facultad.	Se ha incluido en el curso 2020/21 al tiempo que se renovó la Comisión.		El SGIC del título.	17/12/2020	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Parcial falta de eficacia de la actual Comisión de Coordinación y la necesidad de renovación.	Demasiados miembros y no los adecuados por razones ajenas a ellos mismos.	Renovar la Comisión de Coordinación, incluyendo a los coordinadores de las tres áreas del Departamento.	Reuniones de áreas como elemento de coordinación.	La coordinación del título.	17/12/2020	Realizado
Personal Académico	El 'envejecimiento' y progresiva reducción de la plantilla docente.	Elevado número de jubilaciones recientes y falta de reposición de la plantilla hasta ahora.	Incorporación de nuevos profesores.		El Rectorado	curso 2020/21	Realizado
Sistema de quejas y sugerencias	La reticencia de los alumnos a presentar sus quejas por las vías institucionales y por escrito.	Posiblemente la poca confianza en el sistema o el miedo a posibles represalias del profesorado.	Se continuará informando en las reuniones informativas y siempre que nos consulten, de los cauces de que disponen, e insistiendo en la necesidad de manifestar sus quejas por escrito.		La Coordinación del título y la Dirección del Departamento; el Vicedecanato de Estudiantes.		En proceso
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos							
Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y	Necesidad de revisar el Verifica del Grado e	Cuando se hizo el Verifica del título (2009)	Revisión del Verifica actual y propuesta de un		El SGIC del título, la Comisión de	cursos 2020/21 y 2021/22	en proceso

renovación de la acreditación	introducir algunas modificaciones en las materias y asignaturas.	pareció adecuado y, en general, lo ha sido, pero tras 11 años de vigencia se está en condiciones de hacer una revisión positiva que mejore algunos aspectos.	Modifica.		Coordinación del título, la Comisión de Planificación Docente del Departamento y, en última instancia, el Departamento de Filología Clásica.		
-------------------------------	--	--	-----------	--	--	--	--

ANEXO 1: tabla ICMRA-2

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2020-21

Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA

Plan de Estudios: GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA (0832)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ALEMÁN I	TRONCAL / BASICA	5	5	0	40,00%	40,00%	0,00%	40,00%	0	3	2	0	0	0
ALEMÁN II	TRONCAL / BASICA	2	2	0	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0	1	1	0	0	0
ARABE I	TRONCAL / BASICA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	1	0	0
ARABE II	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA LINGÜÍSTICA	TRONCAL / BASICA	54	50	4	70,37%	84,44%	16,67%	72,00%	9	7	18	17	2	1
COREANO I	TRONCAL / BASICA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	1	0
COREANO II	TRONCAL / BASICA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	0	0
CULTURA Y CIVILIZACIÓN ROMANAS	OPTATIVA	17	17	0	88,24%	100,00%	11,76%	88,24%	2	0	6	7	1	1
DEL LATÍN A LAS LENGUAS ROMANCES	OPTATIVA	26	24	2	96,15%	96,15%	0,00%	95,83%	0	1	7	9	8	1
DIALECTOLOGÍA GRIEGA	OPTATIVA	12	11	1	58,33%	58,33%	0,00%	54,55%	0	5	2	3	1	1
ESCRITURA Y TRASMISSION DE LOS TEXTOS LATINOS	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	6	0
FRANCÉS I	TRONCAL / BASICA	3	3	0	0,00%	0,00%	66,67%	0,00%	2	1	0	0	0	0
GALLEGO I	TRONCAL / BASICA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	1	0
GALLEGO II	TRONCAL / BASICA	2	2	0	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0	1	0	1	0	0
GRAMÁTICA GRIEGA	OBLIGATORIA	37	30	7	51,35%	59,38%	13,51%	53,33%	5	13	10	6	2	1
GRAMÁTICA LATINA	OBLIGATORIA	32	32	0	40,63%	50,00%	18,75%	40,63%	6	13	6	6	1	0
GRIEGO I	TRONCAL / BASICA	52	50	2	82,69%	87,76%	5,77%	84,00%	3	6	16	13	12	2
GRIEGO II	OBLIGATORIA	52	51	1	65,38%	85,00%	23,08%	66,67%	12	6	14	14	4	2
GRIEGO MODERNO I	TRONCAL / BASICA	4	4	0	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0	2	0	0	1	1
GRIEGO MODERNO II	TRONCAL / BASICA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1
HISTORIA DE GRECIA Y ROMA	TRONCAL / BASICA	38	31	7	26,32%	55,56%	52,63%	32,26%	20	8	1	5	3	1
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA GRIEGA Y LATINA	TRONCAL / BASICA	31	30	1	87,10%	100,00%	12,90%	86,67%	4	0	3	9	14	1
HISTORIA DE LA LENGUA LATINA: FONÉTICA Y MORFOLOGÍA	OPTATIVA	25	22	3	84,00%	95,45%	12,00%	81,82%	3	1	5	11	4	1
ICONOGRAFÍA GRIEGA	OPTATIVA	15	15	0	86,67%	100,00%	13,33%	86,67%	2	0	4	5	3	1
INDOEUROPEO I	OBLIGATORIA	45	32	13	66,67%	81,08%	17,78%	62,50%	8	7	14	9	6	1
INDOEUROPEO II	OPTATIVA	28	26	2	75,00%	95,45%	21,43%	76,92%	6	1	10	5	5	1
INGLÉS I	TRONCAL / BASICA	21	20	1	80,95%	94,44%	14,29%	80,00%	3	1	5	9	3	0
INGLÉS II	TRONCAL / BASICA	15	14	1	73,33%	91,67%	20,00%	71,43%	3	1	3	8	0	0
INSTITUCIONES GRIEGAS	OPTATIVA	15	15	0	73,33%	100,00%	26,67%	73,33%	4	0	7	2	2	0
ITALIANO I	TRONCAL / BASICA	15	15	0	66,67%	71,43%	6,67%	66,67%	1	4	5	3	1	1
ITALIANO II	TRONCAL / BASICA	10	10	0	80,00%	88,89%	10,00%	80,00%	1	1	2	4	2	0
LATÍN I	TRONCAL /	58	51	7	74,14%	84,31%	12,07%	76,47%	7	8	23	12	6	2

ANEXO 2: encuesta de la agente externa del SGIC

**Encuesta de satisfacción para los
Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad**

- Curso 2020-21

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

OBSERVACIONES

El funcionamiento de la comisión es óptimo, así como el desarrollo de las reuniones y la elaboración de la memoria, gracias en gran medida a la competencia y el interés de la presidenta de la comisión, con la ventaja añadida de que el título claramente mantiene la calidad reconocida en anteriores cursos. Hasta donde he podido juzgar, las principales dificultades para la labor de la comisión derivan de la necesidad de disponer de datos que no dependen del departamento o del propio grado, entre ellos los indicadores de calidad, que cambian cada año y se han retrasado. Por lo demás, mi satisfacción con los procedimientos y resultados es completa.

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA
EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.